Campus de la UNA, San Lorenzo, 02 de Septiembre de 2013.

Ref.: Contratación Directa Nº 30/2013, para la "Provisión e Instalación de Circuito Cerrado"– **ID Nº:** 262793.-

Señores
OFERENTES
Presente

ADENDA Nº 01

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, les recuerda que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de la Carta de Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

En el **Anexo C, Especificaciones Técnicas de los Bienes/servicios a ser adquiridos,** en el **Punto 1,** página 8 de la Carta de Invitación, la Convocante establece que queda redactado de la siguiente manera:

DONDE DICE:

1. Especificaciones Técnicas mínimas de Cámaras de Seguridad

Se pretende instalar cámaras de seguridad en distintas áreas del predio de la Facultad de Ingeniera, en el campus de San Lorenzo, y cámaras en el predio del CITEC en Isla Bogado - Luque.

Se tiene un enlace entre ambos sitios a una velocidad de 1Gbps.

El esquema deseado comprende la instalación cámaras analógicas, cámaras IP y un Grabador central para todas las cámaras solicitadas.

Las cámaras a ser utilizadas en el predio de la Facultad, serán del tipo Analógicas, de buena calidad, deberán ser de marca reconocida y respaldada localmente.

En el predio del CITEC en Isla Bogado – Luque, será instalada dos cámaras IP cuyas imágenes serán recibidas a través del enlace de FO existente y las imágenes serán almacenadas en el Grabador principal.

Además en el campus de San Lorenzo se cuenta con otras dependencias vinculadas por la fibra óptica, en donde se podrá utilizar la tecnología de cámaras IP.

El Grabador Hibrido (para cámaras análogas e IP) principal a ser instalado en la sala de control de seguridad en el bloque de Secretaria de la Facultad de Ingeniera debe soportar 16 (dieciséis) cámaras analógicas e IP indistintamente (total 16 cámaras).

DEBE DECIR:

1. Especificaciones Técnicas mínimas de Cámaras de Seguridad

Se pretende instalar cámaras de seguridad en distintas áreas del predio de la Facultad de Ingeniera, en el campus de San Lorenzo, y cámaras en el predio del CITEC en Isla Bogado - Luque.

Se tiene un enlace entre ambos sitios a una velocidad de 1Gbps.

El esquema deseado comprende la instalación cámaras analógicas, cámaras IP y un Grabador central para todas las cámaras solicitadas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - FACULTAD DE INGENIERÍA

O.P. Lincoln Villalba Giménez
Jefa de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Las cámaras a ser utilizadas en el predio de la Facultad, serán del tipo Analógicas, de buena calidad, deberán ser de marca reconocida y respaldada localmente.

En el predio del CITEC en Isla Bogado – Luque, será instalada dos cámaras IP cuyas imágenes serán recibidas a través del enlace de FO existente y las imágenes serán almacenadas en el Grabador principal.

Además en el campus de San Lorenzo se cuenta con otras dependencias vinculadas por la fibra óptica, en donde se podrá utilizar la tecnología de cámaras IP.

El Grabador Hibrido (para cámaras análogas e IP) principal a ser instalado en la sala de control de seguridad en el bloque de Secretaria de la Facultad de Ingeniera debe soportar 16 (dieciséis) cámaras analógicas e IP indistintamente (total 16 cámaras).

Los Oferentes deberán proporcionar 16 (dieciséis) cámara en total:

- ✓ 2 (dos) cámaras IP para CITEC – FIUNA, en Isla Bogado Luque.
- ✓ 14 (catorce) cámaras analógicas para el Campus Universitario de la UNA - FIUNA, San Lorenzo.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION - FACULTAD DE INGENIERIA

C. P. LINCY VILLALBA
Jefa de la UOC